



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8274

02/04/2020

19833

**AUTOR/A:** JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que, por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, se ha dado traslado a todos los Grupos de Reserva y Seguridad (GRS) y al Escuadrón de Caballería de toda la normativa que se va generando referente al estado de alarma para su cumplimiento, incluida la de reducir el número de efectivos por vehículo.

Por lo que se refiere a las medidas de desinfección de los elementos y zonas comunes, se han trasladado todas las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad Técnica NRBQ del SEDEX de la Guardia Civil, para su conocimiento y cumplimiento. Asimismo, y en cumplimiento de la normativa interna elaborada al respecto, se han revisado y adaptado los procedimientos de actuación de la Agrupación de Reserva y Seguridad para incorporar las medidas sanitarias de seguridad recibidas.

Madrid, 21 de mayo de 2020